Ing Andres Bejarano

DV INGA
DEL VALLE ING Y ARQ.

CONS.DV.DCC 10 15122023

Secretaria de Obras Publicas
RECIBIDO
DIA ___ AÑO ___
MES ___
15 DIC 2023
Hr.: 2:44 P

Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2023

Señor
ANDRES FELIPE BEJARANO
Secretaria de Infraestructura
SUPERVISOR INFRAESTRUCTURA

Objeto: ***CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 180.10.05.008.2023 El cual tiene como objeto: "LA CONSTRUCCION, TERMINACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO"***

Asunto: ***SOLICITUD AMPLIACION DE PLAZO***

Cordial Saludo,

De la manera más atenta y dando cumplimiento a las obligaciones propias del Contrato en referencia, en la calidad que nos compete como Interventores y supervisores del contrato No 180-10-06-007-2023 descrito en el objeto de la presente comunicación, nos permitimos dar alcance al comunicado S-UTE-AT-015 del día 12 de Diciembre 15122023 realizado por el contratista Unión Temporal Escuelas 2023, con solicitud de ampliación del plazo del contrato de obra; entendiéndose como justificación la dificultad recibir pedidos de material en los dos últimos meses del año, Las fuertes lluvias presentadas durante las dos últimas semanas del mes de noviembre e inicios de diciembre, La dificultad para conseguir materiales de arrastre por las restricciones de uso de dinamita los cuales son la materia prima para la mezcla de concreto, la tardanza que manifiesta el proveedor de la cubierta y confirmamos la aprobación de la Interventoría enviado al contratista de obra, mediante oficio CONS.DV.DCC 10, por una ampliación del plazo de 45 días calendario

Adicionalmente informamos que en virtud de la prorroga solicitada por el contratista y el aval generado por la interventoría en el oficio CONS.DV.DCC 10 del 15 de diciembre de

2023 y lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 se hace necesario la mayor permanencia en obra de la Interventoría y la prórroga del contrato No. 180.10.05.008.2023. Para consideración de lo anterior informamos que el valor de la Interventoría de obra por los 45 días equivale a $ 61.004160

Se anexan comunicaciones soporte recibidas.

Cordialmente,

VICTOR HUGO COLLAZOS RAMOS
COORDINADOR DE PROYECTOS
DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S.
Elaboró: Victor H Collazos
Revisó:
Aprobó: